

UN MILLÓN 200 MIL JÓVENES VOTARÁN POR PRIMERA VEZ EN ELECCIÓN DE 2015: **IBD**

Sábado, 16 de Mayo de 2015 08:16

Número-762

- **La lista nominal tiene más de 83.5 millones de mexicanos registrados; los adultos jóvenes, de entre 30 y 44 años, son la mayoría, conforman 33.4 por ciento de ella.**
- **Candidaturas independientes y fiscalización expedita a partidos políticos, entre los cambios para las elecciones de junio.**

Las elecciones concurrentes del próximo 7 de junio serán las primeras que se realicen con las modificaciones de la reforma político-electoral, y una lista nominal de 83 millones 563 mil 190 mexicanos (48.1 por ciento, hombres y 51.9 por ciento, mujeres), reporta la investigación "Elecciones federales 2015" de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

Destaca que un millón 200 mil ciudadanos de 18 años participarán por primera vez en un proceso electoral; y casi un tercio de los posibles votantes serán jóvenes entre 18 y 29 años de edad; los adultos jóvenes, de entre 30 y 44 años, conforman 33.4 por ciento; 27 por ciento se encuentra entre 45 y 64 años; y el restante 10.9 por ciento es mayor de 65 años.

El reto de las modificaciones, que ha implementado el Instituto Nacional Electoral (INE), será disminuir el abstencionismo que se registró en la elección federal del 2012, cuando representó 37 por ciento de la votación y 5 por ciento de votos nulos, reporta el IBD.

Entre las nuevas atribuciones y cambios que determinó la reforma para el INE, se encuentran: organizar los procesos electorales federales y locales, en coordinación con los organismos públicos locales electorales (OPLE); y llevar a cabo la elección de los dirigentes de partidos políticos, a petición de ellos mismos.

Además, garantizar que los candidatos independientes tengan acceso a tiempos del Estado en radio y televisión para difundir sus campañas; y verificar que se cumpla con el requisito mínimo, de 2 por ciento de la lista nominal, para realizar una consulta popular.

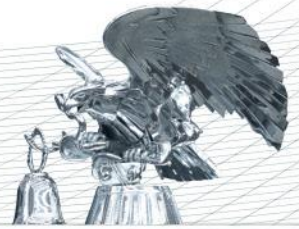
Del mismo modo, se establecen tres causales para la anulación de la elección: exceder en 5 por ciento el gasto de campaña, comprar tiempo o cobertura informativa en radio y televisión, y utilizar recursos ilícitos o públicos. El Instituto también fiscalizará los recursos de los partidos políticos, a escala federal y local, y de forma expedita, es decir, en el transcurso de las campañas, y no hasta que terminen.

En el proceso electoral se elegirán 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional a nivel federal; mil 009 ayuntamientos; 387 diputados locales de mayoría relativa y 254 de representación proporcional; y nueve gobernadores en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

La investigación realizada por el IBD, que forma parte de la serie "Mirada Legislativa", resalta que participarán 22



SENADO DE LA REPÚBLICA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



candidatos independientes que compiten por una diputación federal; figura jurídica que se incorporó en la Reforma Política Electoral que fue publicada el 10 de febrero de 2014, en el Diario Oficial de la Federación.

El reporte completo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, sobre la elección concurrente del próximo 7 de junio, se puede consultar íntegramente en la dirección electrónica: www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/ml/ML77.pdf

Las elecciones en la región centro

El Instituto Belisario Domínguez lanzó un instrumento de consulta titulado “Edición Especial de las Elecciones Federales 2015”, que consta de cuatro reportes de la serie “Mirada Legislativa”, sobre las condiciones socioeconómicas, demográficas y de seguridad en las entidades federativas donde habrá elección el próximo 7 de junio.

Se trata, en este caso, de un panorama en diversos estados, a través de un conjunto de datos, específicamente en Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Michoacán y Querétaro.

En estos estados se renovarán los congresos locales y ayuntamientos, y en Querétaro, Michoacán y Colima se elegirá gobernador. Los indicadores, desglosados por entidad federativa, se encuentran en la siguiente página electrónica: www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/ml/ML78.pdf

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/20889-2015-05-16-00-08-13.html>